



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS BONOS Y LAS PROMOCIONES

VIGENCIA: ENE/01/2015 – DIC/31/2015

- 1) El cliente podrá pagar nuestros servicios con bonos y dinero en efectivo.
- 2) Las promociones aplican únicamente para clientes que pagan de contado.
- 3) Los descuentos y obsequios se entregan en forma de bonos redimibles.
- 4) Los bonos son transferibles.
- 5) Todos los bonos son acumulables.
- 6) El porcentaje o valor de los bonos se genera con base al valor de la mano de obra del servicio o servicios adquiridos de contado por el cliente y que son prestados directamente por la empresa 911TIC.com.
- 7) Los bonos únicamente podrán ser redimidos por personas que estén previamente registradas en nuestro sistema o se registren al momento de la operación.
- 8) Los bonos redimidos podrán ser utilizados como parte de pago parcial o total de servicios y mano de obra prestada directamente por la empresa 911TIC.com.
- 9) Sí al momento de redimir bonos o pagar servicios con bonos y dinero en efectivo, queda algún excedente del valor de los bonos redimidos, el cliente podrá solicitar la entrega de un nuevo bono por valor del excedente.
- 10) Las promociones no aplican sobre el costo de la mano de obra de terceros, partners o aliados estratégicos de 911TIC.com.
- 11) Las promociones no aplican sobre el costo de repuestos ni compras de hardware en general.
- 12) Los bonos, dependiendo de la promoción, se entregan como un valor equivalente en dinero o como un porcentaje de descuento.
- 13) Sin excepción, la empresa nunca convierte descuentos, bonos y obsequios a su equivalente en dinero en efectivo para ser entregado a sus clientes.
- 14) La validez de los bonos está determinada por su numeración y fecha de vencimiento.
- 15) La empresa no responde por servicios no registrados oportunamente en la Tarjeta Cliente.
- 16) La empresa no responde por bonos que no conserve adecuadamente el cliente.
- 17) La empresa no responde por bonos cuya validez no pueda ser comprobada o que hayan sufrido algún tipo de alteración.



- 18) La fecha y horario de prestación de los servicios redimidos en la promoción está sujeta a disponibilidad de agenda.
- 19) El servicio presencial aplica únicamente para las ciudades de Manizales, Villamaría, Pereira, Dosquebradas, Chinchiná y Santa Rosa.
- 20) El servicio presencial en las ciudades de Chinchiná y Santa Rosa requiere la facturación por un valor mínimo de \$60.000.
- 21) El servicio por asistencia remota aplica para todo el país.
- 22) El servicio por asistencia remota aplica dependiendo del tipo de servicio comprado.
- 23) El servicio por asistencia remota aplica dependiendo de la posibilidad de ser atendido remotamente vía internet y de las condiciones técnicas del dispositivo que debe ser atendido.
- 24) El servicio por asistencia remota podrá ser complementario al servicio presencial.

- 25) La promoción “Tarjeta Cliente 911TIC.com” requiere del registro físico del valor de la compra en la tarjeta que se le entrega al cliente o que éste ya posee.
- 26) La promoción **“Tarjeta Cliente 911TIC.com”** es acumulable con otras promociones solamente sí el cliente acepta registrar el valor neto del servicio luego de aplicarle el descuento que obtuvo por la redención de otros bonos.
- 27) Se excluye expresamente de la promoción el servicio denominado **“Montaje de pagos electrónicos con PayU Latam”**. Es decir, la adquisición de este servicio no genera bonos para entregar al cliente, ni acumulando bonos el cliente puede pagar este servicio.

- 28) Se considera que un **“Referido es efectivo”** cuando la empresa tiene sus datos de contacto validados y registra la compra reciente de servicios.
- 29) Se considera que un **“Referido no es efectivo”** cuando la empresa tiene sus datos de contacto validados pero no registra compras recientes de servicios.
- 30) Se considera que un **“Referido es inválido”** o no cuenta en la promoción cuando no ha sido posible contactarle y/o verificarle sus datos registrados.